Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación
Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC N°: 80000757-3

D.C.E. N° 25 /2012 Recibí hoy 28-11-12

Alberto Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Asunción, 21 de noviembre de 2012.-

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En virtud de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos N° 26 y N° 27 de la mencionada Ley, el Art. N° 11 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Art. N° 1 de la Resolución del Decanato N° 818/2010, se constituye el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes.

La Unidad Operativa de Contratación, en cumplimiento de sus obligaciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública sobre el llamado para el **Procedimiento de Contratación ID Nº 246.545 – Contratación Directa por Única Vez -"Adquisición de Bafles Amplificados con Micrófonos" para la Institución,** Expediente N° 341.527 de fecha 14/11/2012, , así mismo, en uso de sus atribuciones procedió a la invitación a 5 (cinco) empresas conforme a la ley, para la presentación de sus ofertas económicas conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La unidad de referencia según Acta de Apertura N° 33/2012, siendo las once horas, del día miércoles veintiuno de noviembre del año dos mil doce, se procede a la apertura del sobre con el contenido de la oferta, correspondiente al **Procedimiento de Contratación ID Nº 246.545 – Contratación Directa por Única Vez -"Adquisición de Bafles Amplificados con Micrófonos",** para la Facultad de Filosofía U.N.A.".

El Comité de Evaluación luego de verificar los documentos de caracteres formales y sustanciales de la oferta presentada y que dio cumplimiento a las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado, presenta el siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	A. SARABIA	
			PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Bafle o Parlante Amplificado con Micrófono: 2 (dos) Micrófonos Inalámbricos con un alcance de 30 metros c/u, Batería interna de 5 (cinco) horas de duración, tensión 220 volt y 12 Volt. Entrada USB, Memory Card y 2 (dos) entradas auxiliares. Garantía escrita mínima de 1 año.	9	1.800.000	16.200.000
		TOTAL		16.200.000

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación
Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3

Documentos presentado por el Oferente

ITEMS	A-SARABIA
A) DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS OFERENTES	
• Declaración Jurada de no ser inhábil para presentar propuestas o para contratar con el Estado (Resolución UCNT 330/2007)	SI
• Oferta Económica debidamente firmada conforme Anexo 2	SI
• Especificaciones Técnicas Anexo 3	SI
• Adenda de Prórroga del Llamado	SI
• Constancia SIPE	SI
• Declaración Jurada de Menores (Resolución DNCP Nº 677/10) Anexo 6	SI
• Carta de Compromiso (Anexo 5)	SI
• Declaración Jurada de pago de IVA	SI
• Declaración Jurada de pago de RENTA	ACTIVO
• Certificado de Cumplimiento Tributario	ACTIVO
• Constancia de No Quiebra	ACTIVO
• Certificado de Interdicción	ACTIVO
• Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	
• Cédula de Identidad	ACTIVO
• Registro Único del Contribuyente (RUC)	ACTIVO
• Constitución o Estatuto Social	
• Poder Especial y/o de Representante	
• Patente Comercial	ACTIVO
• Antecedentes de la Empresa y/o Documentos Varios	SI

Observaciones: se ha reducido en 1 (una) unidad la cantidad solicita a fin de ajustar a la disponiblidad presupuestaria del llamado.
Atendiendo los Artículos 4° y 28° de la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas y los Artículos 61° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la misma Ley, este Comité sugiere que, adjudicar, salvo mejor parecer, el **Procedimiento de Contratación ID Nº 246.545 – Contratación Directa por Única Vez - "Adquisición de Bafles Amplificados con Micrófonos", para la FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A., a Gloria Francisca Sarabia con RUC: 485553-1 , por haber presentado la oferta más baja**

La sugerencia de Adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. N° 61 y Art. N° 63 del Decreto Nº 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

CP *Luis Centurión*

Prof. Magíster *Agustín Mendoza Villalba*
Representante del Consejo Directivo